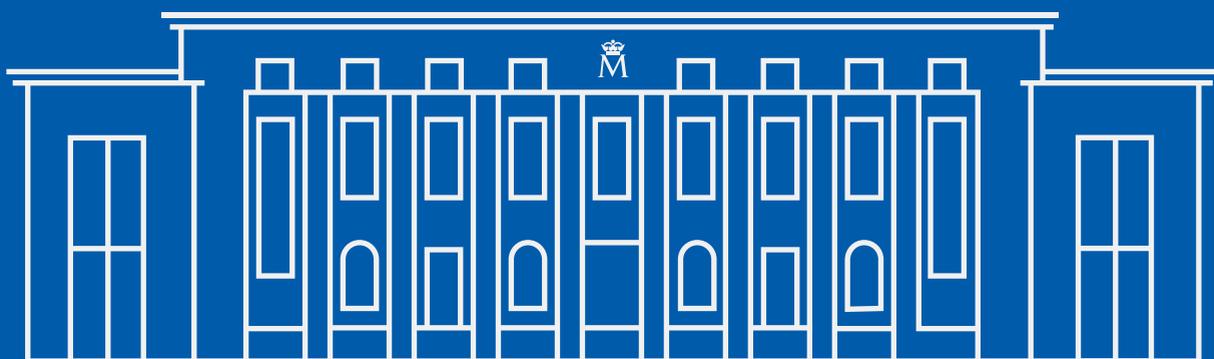




CUENTAS ANUALES



FNMT-RCM
2021



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



CUENTAS ANUALES



FNMT-RCM
2021



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Sumario

**06 Informe de auditoría
de cuentas**

18 Estados financieros

**24 Memoria correspondiente
al ejercicio anual**

78 Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS



AUDITORÍA DE CUENTAS INDIVIDUALES
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -
Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Ejercicio 2021
Plan de Auditoría 2022
Código AUDInet 2022/80
Oficina Nacional de Auditoría



ÍNDICE

I. Opinión	09
II. Fundamento de la opinión	10
III. Cuestiones clave de la auditoría	11
IV. Otras Cuestiones: cambio de sentido de la opinión respecto al ejercicio	12
V. Otra Información	13
VI. Responsabilidad de la Directora General en relación con la auditoría de las cuentas anuales	15
VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales	16



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora General de la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT - RCM).

I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FNMT-RCM a 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En base al trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



IV. OTRAS CUESTIONES: CAMBIO DE SENTIDO DE LA OPINIÓN RESPECTO AL EJERCICIO

Con fecha 23 de junio de 2021, emitimos informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la FNMT-RCM referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 en el que expresamos una opinión favorable con salvedades.



V. OTRA INFORMACIÓN

V.1. Condición de medio propio de la FNMT-RCM

La FNMT-RCM refleja, en la nota 1 de la memoria su condición de medio propio de la Administración General del Estado y sus organismos, entes y entidades del sector público estatal.

Con causa en la reorganización de sus actividades motivada por la segregación de la rama de actividad de billetes, la entidad justificó su nivel de actividad mediante proyecciones de negocio, de las que resultaba para el trienio 2019-2021 un porcentaje de actividad como medio propio y servicio técnico del 81,64% (referido a las ventas previstas totales), por tanto, superior al requerido del 80%. Nuestro análisis se ha limitado a verificar el cumplimiento de las proyecciones previstas para 2021 sobre los datos reales del ejercicio, que efectivamente se encuentra por encima del 80%¹.

V.2. Otra información: Informe de gestión e informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La Otra información comprende el informe de gestión de la FNMT-RCM del ejercicio 2021 y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume dicha entidad, como consecuencia de su pertenencia al Sector Público estatal sometidas al Plan general de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector público y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

¹ Conforme a los datos reales de 2021, el porcentaje de actividad para este año como medio propio ha sido del 82,97%, y del 81,65% para el trienio.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra Información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



VI. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTORA GENERAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

La Directora General de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y flujos de efectivo de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora General es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.



VII. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los responsables de la entidad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICED.Red de la IGAE por la Jefa de División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional, Jefa de Equipos, en Madrid, a 6 de junio de 2022.

ESTADOS FINANCIEROS

**CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31-12-2021	31-12-2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		217.619	218.687
I. Inmovilizado intangible	<i>Nota 5</i>	202	563
5. Aplicaciones informáticas		202	563
II. Inmovilizado material	<i>Nota 6</i>	158.687	164.336
1. Terrenos y construcciones		84.830	85.627
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		68.252	67.685
3. Inmovilizado en curso y anticipos		5.605	11.024
III. Inversiones inmobiliarias	<i>Nota 7</i>	11.085	11.302
1. Terrenos		8.715	8.715
2. Construcciones		2.370	2.587
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<i>Nota 9.1</i>	44.299	31.075
1. Instrumentos de patrimonio		44.299	31.075
V. Inversiones financieras a largo plazo	<i>Nota 9.2</i>	417	8.032
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		278	7.893
5. Otros activos financieros		139	139
VII. Activos por impuesto diferido	<i>Nota 17</i>	2.929	3.379
B) ACTIVO CORRIENTE		307.225	312.910
II. Existencias	<i>Nota 10</i>	53.179	49.710
1. Comerciales		225	216
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		25.659	28.327
3. Productos en curso		13.057	12.249
4. Productos terminados		14.238	8.918
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		27.182	26.375
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<i>Nota 11</i>	26.841	25.757
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		75	80
3. Deudores varios		22	44
4. Personal		243	239
6. Otros créditos Administraciones Públicas		1	255
V. Inversiones financieras a corto plazo	<i>Nota 9.2</i>	100.011	13
2. Créditos a terceros a corto plazo		-	-
5. Otros activos financieros		100.011	13
VI. Periodificaciones		121	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<i>Nota 12</i>	126.732	236.812
1. Tesorería		126.732	236.812
TOTAL ACTIVO (A + B)		524.844	531.597

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Miles de Euros)

PASIVO	Nota de la memoria	31-12-2021	31-12-2020
A) PATRIMONIO NETO		487.545	490.876
A-1) Fondos propios	<i>Nota 13</i>	487.545	490.876
I. Capital		10.047	10.047
1. Capital escriturado		10.047	10.047
III. Reservas		458.711	458.711
1. Estatutarias		309.773	309.773
2. Voluntarias		148.938	148.938
VII. Resultado del ejercicio		18.787	22.118
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.544	7.355
I. Provisiones a largo plazo	<i>Nota 14</i>	7.406	7.217
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		3.422	4.194
4. Otras provisiones		3.984	3.023
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Otras deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		138	138
C) PASIVO CORRIENTE		29.755	33.366
II. Provisiones a corto plazo		936	2.089
III. Deudas a corto plazo	<i>Nota 15</i>	3.592	4.715
2. Deudas con entidades de crédito		6	27
5. Otros pasivos financieros		3.586	4.688
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		25.227	26.562
1. Proveedores		10.547	10.380
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	<i>Nota 16</i>	571	734
3. Acreedores varios		1.918	6.265
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.143	1.699
5. Pasivos por impuesto corriente	<i>Nota 17</i>	1.811	470
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<i>Nota 17</i>	7.928	5.419
7. Anticipos de clientes		309	1.595
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		524.844	531.597

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31-12-2021	31-12-2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	<i>Nota 18.1</i>	234.239	247.234
a) Ventas		201.954	217.195
b) Prestaciones de servicios(*)		32.285	30.039
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.187	(3.361)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		316	258
4. Aprovisionamientos	<i>Nota 18.2</i>	(84.761)	(83.348)
a) Consumo de mercaderías		(670)	(573)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(75.999)	(72.362)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.906)	(9.674)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(186)	(739)
5. Otros ingresos de explotación		1.307	972
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente(*)		935	872
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<i>Nota 18.3</i>	372	100
6. Gastos de personal	<i>Nota 18.4</i>	(69.176)	(70.074)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(51.195)	(50.737)
b) Cargas sociales		(17.981)	(19.337)
c) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		(45.557)	(48.573)
a) Servicios exteriores	<i>Nota 18.5</i>	(44.004)	(45.788)
b) Tributos		(2.131)	(2.094)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<i>Nota 18.6</i>	874	(523)
d) Otros gastos de gestión corriente		(296)	(168)
8. Amortización del inmovilizado	<i>Nota 5, 6 y 7</i>	(14.191)	(13.397)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	<i>Nota 6</i>	(4)	(7)
a) Deterioros y pérdidas		113	113
b) Resultados por enajenaciones y otras		(117)	(120)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		28.360	29.704
13. Ingresos financieros		247	28
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		247	28
b2) De terceros		247	28
14. Gastos financieros		(151)	(463)
b) Por deudas de terceros		(151)	(463)
16. Diferencias de cambio	<i>Nota 18.7</i>	(77)	(381)
17. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros		(2.776)	-
a) Deterioros y pérdidas		(2.776)	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(2.757)	(816)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		25.603	28.888
18. Impuestos sobre beneficios	<i>Nota 17</i>	(6.816)	(6.770)
RESULTADO DEL EJERCICIO		18.787	22.118

(*) Estas partidas se han modificado respecto a la memoria del ejercicio 2020 para hacer comparables las cifras con el ejercicio actual sin cambiar el resultado del ejercicio anterior.

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota de la memoria	31-12-2021	31-12-2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		18.787	22.118
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de activos y pasivos		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		18.787	22.118

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio 2021.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas Estatutarias	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	10.047	309.773	148.938	32.687	501.445
Total ingresos y gastos reconocidos	-		-	22.118	22.118
Distribución del resultado del ejercicio 2019					
- A dividendos	-	-	-	(32.687)	(32.687)
- A reservas	-	-		-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10.047	309.773	148.938	22.118	490.876
Total ingresos y gastos reconocidos	-		-	18.787	18.787
Distribución del resultado del ejercicio 2020					
- A dividendos	-	-	-	(22.118)	(22.118)
- A reservas	-			-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	10.047	309.773	148.938	18.787	487.545

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2021.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en miles de euros)

	Nota de la memoria	31/12/2021	31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		25.603	28.888
2. Ajustes del resultado.		17.641	15.260
a) Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	14.191	13.397
b) Correcciones valorativas por deterioro	Nota 6,10 y 18	4.000	(516)
c) Variación de provisiones	Nota 18	(541)	1.529
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado(*)	Nota 5,6 y 7	4	7
g) Ingresos financieros		(247)	(27)
h) Gastos financieros		151	463
i) Diferencias de cambio	Nota 18,6 y 19	77	381
j) Otros ingresos y gastos		6	26
3. Cambios en el capital corriente		245	13.136
a) Existencias	Nota 10	(5.314)	9.144
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 11	8.149	8.431
c) Otros activos corrientes		(121)	482
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(*)		(2.542)	(5.025)
f) Otros activos y pasivos no corrientes		73	104
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.157)	(7.008)
a) Pagos de intereses(*)		(150)	(1)
b) Cobros de dividendos		-	-
c) Cobros de intereses		18	27
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		(5.025)	(7.034)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		38.332	50.276
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(126.217)	(28.579)
a) Empresas del grupo y asociadas(*)		(16.000)	(10.000)
b) Inmovilizado intangible		(136)	(92)
c) Inmovilizado material(*)		(9.591)	(18.441)
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros(*)		(100.490)	(46)
7. Cobros por desinversiones		-	44.556
c) Inmovilizado material		-	10
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros(*)		-	44.546
9. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(126.217)	15.977
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(22.118)	(32.687)
a) Dividendos		(22.118)	(32.687)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)		(22.118)	(32.687)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	Nota 18,6	(77)	(381)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		(110.080)	33.185
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		236.812	203.627
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		126.732	236.812

(*) Estas partidas se han modificado respecto a la memoria del ejercicio 2020 para hacer comparables las cifras con el ejercicio actual. Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2021.

MEMORIA

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 103 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía en su gestión.

La FNMT-RCM queda adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, según lo dispuesto en el Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Entidad es medio propio de la Administración General del Estado y de sus organismos, entes y entidades del sector público estatal, sean de naturaleza jurídica pública o privada, y está obligada a aceptar los encargos realizados por los órganos, organismos y entidades de la que es medio propio (artículo 32, Ley 9/2017), no pudiendo participar en licitaciones públicas convocadas por estas Administraciones, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador pueda encargársele la fabricación o prestación objeto de la misma.

Con fecha 29 de mayo de 2020 la Intervención General de la Administración del Estado emitió el informe favorable sobre la memoria que acompañaba a la propuesta de declaración de la FNMT-RCM como medio propio y servicio técnico.

El Real Decreto 11/2020 en su disposición final séptima modifica el régimen jurídico de la FNMT-RCM posibilitando su actuación como medio propio personificado de los poderes adjudicadores pertenecientes a los ámbitos públicos estatales, autonómicos y locales.

En el ejercicio 2020, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 749/2019, de 27 de diciembre, la Entidad actualizó el registro público administrativo (Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local, INVENTE) incorporando la calificación como medio propio mencionada en los párrafos anteriores.

La FNMT-RCM se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente, en aquellos aspectos regulados en su Estatuto de acuerdo con lo contenido para las entidades públicas empresariales en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y en la legislación presupuestaria.

Constituyen los fines y las actividades principales de la FNMT-RCM, los siguientes:

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.
- La elaboración de cospeles, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.
- La impresión de billetes de banco, de conformidad con su legislación reguladora y en los términos que se acuerde con el Banco de España o banco emisor correspondiente.

- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de lotería nacional, así como cualquier documento relativo a otros juegos que le sean encomendados por la Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La elaboración de documentos de valor o de seguridad que le sean encargados por cualquier Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable, para el Estado o, en su caso, para organismos o entidades públicas o privadas.
- La prestación, en el ámbito de las Administraciones Públicas y sus organismos públicos, vinculados o dependientes, de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, así como la expedición, fabricación y suministro de títulos o certificados de usuario o soportes en tarjeta necesarios para tal fin, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en su normativa de desarrollo o, en su caso, en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.
- La realización de actividades o prestación de servicios relacionados con los ramos propios de la Entidad a que se refieren los apartados anteriores, para personas o entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.
- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal o reglamentaria

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos. El domicilio institucional está situado en Madrid, calle Jorge Juan, 106.

Con fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor la Orientación (UE) 2015/280 del Banco Central Europeo (en adelante BCE), de 13 de noviembre de 2014, sobre el establecimiento del Sistema de Producción y Adquisición del Eurosistema (BCE/2014/44), que modificó el sistema de producción y adquisición de billetes del Eurosistema.

En relación con dicha Orientación, con fecha 30 de diciembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. La disposición adicional segunda de esta Ley modificó la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, incluyendo una nueva disposición adicional, la octava, con efectos 1 de enero de 2015 y con la siguiente redacción:

“El Banco de España, de acuerdo con la normativa del Banco Central Europeo, podrá encomendar la producción de billetes en euros que le corresponda a una sociedad mercantil de capital público en la que ostente una mayoría de control, cuyo objeto social exclusivo será la producción de billetes en euros en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales”.

Adicionalmente, en la Ley 36/2014 se ha incluido una disposición adicional nonagésima quinta con el siguiente tenor:

“Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda podrá mantener una participación de hasta el 20 % en la sociedad mercantil de capital público a la que se refiere la Disposición adicional octava de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, que deberá contar con los recursos personales y materiales para ejercer sus funciones. Durante dicho periodo, las dos entidades podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar”.

Como consecuencia de la publicación de esta normativa, la FNMT-RCM y el Banco de España firmaron un protocolo con fecha 19 de diciembre de 2014 para la creación de la sociedad a que se refiere la disposición final segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con el fin de que dicha sociedad instrumental controlada por el Banco de España y participada en un 20 % por la FNMT- RCM se encontrase constituida en 2015, asegurando con ello que la producción de los billetes asignados al Banco de España se fabriquen por la citada sociedad, cumpliendo así con la Orientación del BCE y como forma de garantizar el mantenimiento en España del conocimiento técnico especializado y del empleo asociado a dicha actividad.

En el citado Protocolo, la FNMT-RCM asumió la obligación de constituir una sociedad para que, una vez constituida, el Banco de España adquiriese el 80 % del capital.

El Protocolo fue aprobado por el Consejo de Administración de la FNMT-RCM el 15 de diciembre de 2014 y elevado al órgano de adscripción de la FNMT-RCM, en aquel momento la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas.

La citada Sociedad se constituyó el 30 de octubre de 2015 con el nombre de Imprenta de Billetes, S. A. (IMBISA) y con fecha de inicio de operaciones 1 de noviembre de 2015. La venta del 80 % de la participación de la FNMT-RCM al Banco de España se formalizó el 2 de noviembre de 2015.

La Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en su disposición final vigésima novena, modificó la disposición adicional nonagésima

quinta de la Ley 36/2014, quedando redactada con el siguiente contenido (con aplicación a partir de 29 de junio de 2017):

“Hasta tanto la Sociedad “Imprenta de Billetes, S.A.” (IMBISA) desarrolle su actividad de producción de billetes euro en las instalaciones de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, esta entidad, podrá mantener la participación de hasta el 20% en la referida sociedad IMBISA. Una vez cese la actividad de la Sociedad mercantil IMBISA en las instalaciones de la FNMT-RCM, esta entidad procederá dentro del plazo de seis meses a la enajenación al Banco de España de las acciones que ostente en dicha Sociedad. Durante dicho periodo, las dos entidades, podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar.”

A lo largo de los ejercicios 2020 y 2021 se han mantenido los términos de los acuerdos referidos en los párrafos anteriores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que

muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad durante el ejercicio.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente memoria) se presentan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario, siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, formuladas por la Directora General de la FNMT-RCM, serán elevadas para su aprobación a la Ministra de Hacienda y Función Pública, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Entidad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 7, 9, 10 y 11).
- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 14).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros; en este caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2021 contenida en estas cuentas anuales se presenta, a efectos comparativos, junto con la información del ejercicio 2020.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan en forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración, con posterioridad a la formulación realizada por la Directora General, propondrá someter a la Ministra de Hacienda y Función Pública la siguiente distribución de los resultados positivos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros
Base de Reparto	
Beneficio del ejercicio	18.787
Total Base Reparto	18.787
Aplicación	
A reservas estatutarias	3.787
Distribución de dividendos	15.000
Total Aplicación	18.787

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4.2 para el inmovilizado material. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1. Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición. Comprenden también los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos emprendidos por la Entidad fuesen positivos y, cumpliendo

los necesarios requisitos legales, se inscriban en el correspondiente Registro. Se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles, estimadas normalmente en diez años.

4.1.2. Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas, tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de tres años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor (si hubiera, esta se registraría conforme al criterio mencionado en esta misma Nota).

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios	33-50
Instalaciones y utillaje	4-14,29
Elementos de transporte	6,25
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	3
Otro inmovilizado material	1-5

La Entidad amortiza determinada maquinaria e instalaciones complejas especializadas sobre la base del número de turnos trabajados por jornada cuando trabajan más de un turno diario. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2021 de aproximadamente 470 miles de euros, con respecto a la dotación que hubiera resultado de haber trabajado estos elementos a un solo turno.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

La Entidad no amortiza determinados bienes de patrimonio histórico adquiridos y asignados al Museo, contabilizados en el capítulo de Otro Inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe por el que se registran es el del coste de adquisición, que al 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.068 miles de euros.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En caso de que el activo necesite de otros para generar flujos de efectivo, la estimación del valor recuperable se realiza a nivel de aquella agrupación de activos más pequeña capaz por sí sola de generar flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso, dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría en ese momento si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

La Entidad utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Todos los contratos de arrendamiento formalizados por la Entidad han sido clasificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ninguno de los casos se adquiere la propiedad de los activos objeto del arrendamiento ni los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de duración de estas operaciones. Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: se originan en la prestación de servicios o venta de productos por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas multigrupo.
3. Tesorería: este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Son convertibles en efectivo.
 - En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
 - No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
 - Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.
4. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, tanto a corto como a largo plazo: en este epígrafe del balance de situación se recogen los depósitos y adquisiciones temporales de activos que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

La Entidad considera a corto plazo aquellas inversiones cuyo vencimiento en el momento de su adquisición era inferior a doce meses y superior a los tres meses.

5. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran o por su coste amortizado o por su valor recuperable, el que resulte menor de ambos. El valor recuperable se estima en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros se dota el deterioro correspondiente por la diferencia.

Las inversiones en empresas multigrupo y los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las provisiones por deterioro y sus reversiones se cargan y abonan respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad, ya sean a largo o a corto plazo, los clasifica en la siguiente categoría:

Los débitos y partidas a pagar. Son los que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio

Se consideran empresas del Grupo las vinculadas con la Entidad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posee al menos el 20 % de los derechos de voto de la sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable (entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión) y, en caso de no disponerse de estos, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el importe que la Entidad podrá obtener por su enajenación en el mercado en el curso normal del negocio menos los costes necesarios para llevarla a cabo (costes de terminación, comercialización, venta y distribución).

La fórmula aplicada por la Entidad para la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- **Materias primas y otros aprovisionamientos:** se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado.
- **Productos intermedios y terminados:** se valoran inicialmente a su coste medio de producción. En el coste se incluye el coste medio ponderado de los materiales incorporados, de los trabajos realizados por terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación.

- **Productos en curso:** se valoran aplicando el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final de cada producto en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto a los costes totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna corrección valorativa por deterioro cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección de valor de las existencias dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor importe entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.7. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro, por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha en el mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y estos son objeto de reconocimiento en tanto pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Si el importe de los servicios prestados fuese menor que el importe de las facturas emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Igualmente, los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos y gastos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Entidad diferencia entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y en los que el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad y que no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El balance de situación de la Entidad recoge todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes, si existen, no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre ellos en la memoria.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Entidad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura debida a las actividades de la Entidad.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.2.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, y de acuerdo con la legislación vigente, se mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que ocurren.

4.12. Gastos de personal

4.12.1. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado comunicado o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.12.2. Premios de permanencia

La Entidad tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado cuando cumplen 25, 35 y 40 años de servicio efectivo (véase Nota 14). Estas obligaciones se reconocen en el balance de situación de acuerdo con su devengo a lo largo de la vida laboral de cada trabajador, estimándose su cuantía en función del importe a satisfacer en el momento del desembolso y actualizándolo a un tipo de interés de mercado.

4.12.3. Retribuciones post-empleo

La Entidad está sujeta a la Resolución de 7 de octubre de 2004 en la que se fijan las especificaciones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, que obliga a efectuar una contribución anual a un plan de aportación definido equivalente a un determinado porcentaje del salario pensionable de cada trabajador que viene fijado en los Presupuestos Generales del Estado en función de las categorías profesionales.

Las contribuciones realizadas a este tipo de planes, en los ejercicios en las que las hay, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado o según el método de coste incrementado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes: aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año; aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio; y también el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.15. Resultado de operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Entidad que ha sido enajenado, o dispuesto de él por otra vía, o que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede ser separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Entidad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", tanto el resultado de las actividades interrumpidas como el resultado reconocido por la valoración razonable menos los costes de venta por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

En este sentido, la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes de euro fue considerada como operación interrumpida. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyó el resultado de la valoración razonable menos los costes de venta de los activos que constituyeron la actividad interrumpida más los resultados de dicha unidad de negocio desde el inicio del ejercicio hasta la fecha efectiva de segregación.

Para registrar la operación interrumpida de la segregación de la actividad de fabricación de billetes, la Entidad aplicó la Norma de Registro y Valoración 19.^a del Plan General de Contabilidad.

La baja contable de los activos y pasivos de la FNMT-RCM que pasaron a ser de titularidad de la sociedad Imprenta de Billetes, S. A. se efectuó y registró según el valor contable de los mismos en la FNMT-RCM.

Tras actualizar el valor de los elementos patrimoniales del inmovilizado transferidos a Imprenta de Billetes, S. A. a su valor razonable, la valoración de las participaciones recibidas por la FNMT-RCM se registró según el valor neto de los activos y pasivos transmitidos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2020	557	29.253	29.810
Altas	-	136	136
Traspasos	-	3	3
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	557	29.392	29.949
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2020	(557)	(28.690)	(29.247)
Dotación del ejercicio	-	(497)	(497)
Traspasos	-	(3)	(3)
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	(557)	(29.190)	(29.747)
Valor neto contable a 31.12.2020	-	563	563
Valor neto contable a 31.12.2021	-	202	202

Ejercicio 2020

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2019	557	29.161	29.718
Altas	-	89	89
Trasposos	-	3	3
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2020	557	29.253	29.810
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2019	(557)	(27.811)	(28.368)
Dotación del ejercicio	-	(879)	(879)
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2020	(557)	(28.690)	(29.247)
Valor neto contable a 31.12.2019	-	1.350	1.350
Valor neto contable a 31.12.2020	-	563	563

5.1. Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2021, la Entidad mantiene en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados que todavía están en uso y cuyo detalle es como sigue (en miles de euros):

	2021	2020
Propiedad industrial	557	557
Aplicaciones informáticas	28.969	26.799
Total	29.526	27.356

5.2. Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Entidad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

5.3. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible, considerándose que la cobertura de las mismas es suficiente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto, durante los ejercicios 2021 y 2020, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2020	176.389	303.443	11.024	490.856
Altas	-	4.710	3.122	7.832
Salidas, bajas y reducciones	-	(2.829)	-	(2.829)
Traspasos	-	8.538	(8.541)	(3)
Saldo a 31.12.2021	176.389	313.862	5.605	495.856
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2020	(90.762)	(235.479)	-	(326.241)
Dotación del ejercicio	(797)	(12.679)	-	(13.476)
Disminuciones	-	2.824	-	2.824
Traspaso	-	3	-	3
Saldo a 31.12.2021	(91.559)	(245.331)	-	(336.890)
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2020	-	(279)	-	(279)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	-	(279)	-	(279)
Valor neto contable a 31.12.2020	85.627	67.685	11.024	164.336
Valor neto contable a 31.12.2021	84.830	68.252	5.605	158.687

Ejercicio 2020

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2019	176.389	289.281	10.713	476.383
Altas	-	12.902	7.218	20.120
Salidas, bajas y reducciones	-	(5.644)		(5.644)
Trasposos	-	6.904	(6.907)	3
Saldo a 31.12.2020	176.389	303.443	11.024	490.856
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2019	(89.873)	(229.582)	-	(319.455)
Dotación del ejercicio	(889)	(11.412)	-	(12.301)
Traspaso	-	-	-	-
Disminuciones	-	5.515	-	5.515
Saldo a 31.12.2020	(90.762)	(235.479)	-	(326.241)
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2019	-	(392)	-	(392)
Reconocido en el ejercicio	-		-	-
Traspaso	-		-	-
Reversiones	-	113	-	113
Saldo a 31.12.2020	-	(279)	-	(279)
Valor neto contable a 31.12.2019	86.516	59.307	10.713	156.536
Valor neto contable a 31.12.2020	85.627	67.685	11.024	164.336

Las principales adiciones del ejercicio 2021 corresponden a la compra de nueva maquinaria de libretas de pasaportes, una línea de acabado de etiquetas y una línea de encartado de tarjetas por un importe total de 4,583 miles de euros.

Los trasposos del ejercicio 2021 responden a elementos de inmovilizado que se encontraban en curso al cierre del ejercicio anterior.

Las bajas del ejercicio 2021 corresponden a diversas máquinas que se encontraban obsoletas y que la Entidad ha sustituido por nueva maquinaria para adaptarse a los avances tecnológicos en la fabricación de diversos productos demandados por sus clientes. Las bajas, y en algunos casos la posterior venta, han supuesto una pérdida de 4 miles de euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El desglose del epígrafe "Terrenos y Construcciones" es el siguiente:

	Coste al 31.12.2021	Coste al 31.12.2020
Terrenos	71.656	71.656
Construcciones		
Industriales	84.008	84.008
Comerciales	20.725	20.725
Total	176.389	176.389

6.1. Correcciones valorativas por deterioro

Durante el ejercicio 2021 no se han producido pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

6.2. Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados todavía en uso y cuyo detalle se presenta a continuación:

Coste	2021	2020
Construcciones	82.772	79.411
Instalaciones técnicas y maquinaria	102.848	99.217
Otro inmovilizado	100.518	97.466
Total	286.138	276.094

6.3. Compromisos firmes de adquisición

La Entidad tiene contratos firmados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 por un valor de 9.360 miles de euros y 3.210 miles de euros respectivamente, correspondientes fundamentalmente a maquinaria productiva pendiente de entrega.

Asimismo, al cierre de 2017, la Entidad suscribió un contrato de opción de compra de terrenos con la sociedad Imprenta de Billetes, S. A., cuyo importe aproximado actualizado al cierre del año 2021 es de 29,9 millones de euros. A estos terrenos se espera trasladar a medio plazo las instalaciones de la Entidad.

6.4. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2020	8.715	7.303	16.018
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	8.715	7.303	16.018
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2020	-	(4.716)	(4.716)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	-	(4.933)	(4.933)
Valor neto contable a 31.12.2020	8.715	2.587	11.302
Valor neto contable a 31.12.2021	8.715	2.370	11.085

Ejercicio 2020

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2019	8.715	7.306	16.021
Bajas	-	(3)	(3)
Saldo a 31.12.2020	8.715	7.303	16.018
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2019	-	(4.501)	(4.501)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	2	2
Saldo a 31.12.2020	-	(4.716)	(4.716)
Valor neto contable a 31.12.2019	8.715	2.805	11.520
Valor neto contable a 31.12.2020	8.715	2.587	11.302

7.1. Inversiones inmobiliarias en función de su destino

El valor de las inversiones inmobiliarias en función del destino que la Entidad da a las mismas es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	8	8.715
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	57	57
Total	15.830	123	65	16.018

Ejercicio 2020

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	8	8.715
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	57	57
Total	15.830	123	65	16.018

En el ejercicio 2021 los ingresos derivados de inversiones inmobiliarias destinadas a arrendamiento han ascendido a 762 miles de euros. Estos ingresos de explotación se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Prestación de servicios", junto con otros ingresos de similar naturaleza.

Al cierre del ejercicio 2021, el importe mínimo de los arrendamientos futuros garantizados por los contratos firmados, considerando su duración, es de 740 miles de euros (véase Nota 8.2).

7.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas estas inversiones, considerándose que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más

significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

- Alquiler de aparatos de aire comprimido: contrato de suministro de aire comprimido de 24 meses de duración, con una cuota fija mensual.
- Arrendamiento de maquinaria: alquiler de una procesadora de planchas térmicas en el año 2019 por un periodo de 12 meses que se prorrogó en el año 2020.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el detalle de los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo, desglosados por plazos de vencimiento, es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Hasta 1 año	36	39
Entre 1 y 5 años	-	-
Total	39	39

Los gastos devengados en el ejercicio 2021 por arrendamientos operativos han ascendido a 36 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2020).

8.2. Arrendamientos operativos - Arrendador

Durante los ejercicios 2021 y 2020, determinados elementos del inmovilizado de la Entidad han estado arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de los cobros futuros mínimos no cancelables correspondientes a dichos arrendamientos es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Hasta 1 año	740	789
Entre 1 y 5 años	-	789
Total	740	1.578

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

- Alquiler de nave industrial a la empresa Compañía Europea de Cospeles, S. A. Con fecha 16 de enero de 2020 entró en vigor el contrato firmado, con una duración de tres años y con prórroga automática por periodos sucesivos de un año, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a su vencimiento inicial o a cualquiera de las prórrogas. Este contrato proviene de otro anterior firmado en enero de 2000 y prorrogado en diversas ocasiones hasta la firma del contrato actual.

Al cierre del ejercicio 2021, en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto bajo el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo", se incluye un importe de 138 miles de euros correspondiente a la fianza recibida de la Compañía Europea de Cospeles S. A. y cuyo plazo de devolución coincidirá con la finalización del contrato. Esta fianza se encuentra pendiente de ajustar a las nuevas condiciones económicas del contrato. (véanse Notas 9 y 16).

9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición y movimientos de los epígrafes "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo" e "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2020	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	31.075	13.224	-	-	44.299
Instrumentos de Patrimonio	31.075	16.000	-	-	47.075
- Participaciones en empresas del grupo y asociada	31.075	16.000	-	-	47.075
- Corrección de valor por deterioro.	-	(2.776)	-	-	(2.776)
Inversiones financieras a largo plazo	8.032	29	(7.589)	(55)	417
- Créditos a terceros	7.893	29	(7.589)	(55)	278
- Otros activos financieros	823	-	-	-	823
- Corrección de valor por deterioro	(684)	-	-	-	(684)

	Saldo a 31 de diciembre 2019	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	21.075	10.000	-	-	31.075
Instrumentos de Patrimonio	21.075	-	-	-	31.075
- Participaciones en empresas del grupo y asociadas	21.075	10.000	-	-	31.075
- Corrección de valor por deterioro	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	451	7.655	(19)	(55)	8.032
- Créditos a terceros	312	7.655	(19)	(55)	7.893
- Otros activos financieros	823	-	-	-	823
- Corrección de valor por deterioro	(684)	-	-	-	(684)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación adjunto, es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2020	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Inversiones financieras corto plazo	13	100.001	(3)	-	100.011
Créditos a terceros a corto plazo	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	13	100.001	(3)	-	100.011
Otras inversiones financieras a corto plazo	-	100.000	-	-	100.000
Fianzas constituidas a corto plazo	13	1	(3)	-	11

	Saldo a 31 de diciembre 2019	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Inversiones financieras corto plazo	45.038	13	(45.038)	-	13
Créditos a terceros a corto plazo	17	-	(17)	-	-
Otros activos financieros	45.021	13	(45.021)	-	13
Otras inversiones financieras a corto plazo	45.000	-	(45.000)	-	-
Fianzas constituidas a corto plazo	21	13	(21)	-	13

9.1. Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de las Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación (datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada):

Ejercicio 2021

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pérdidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuidas	Total Patrimonio Neto
Compañía Eueopa de Cospes S.A.										
Madrid										
Fabricación de Cospes	50%	3.075	(2.777)	298	6.150	4.263	(3.835)	(5.902)	(5.981)	597
Imprenta de Billetes S.A.										
Madrid										
Fabricación de Billetes euro	20%	44.000	-	44.000	220.000	-	-	(2)	-	220.000

Ejercicio 2020

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pérdidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
Compañía Europea de Cospes S.A. Madrid Fabricación de Cospes	50%	3.075	-	3.075	6.150	4.263	-2116	-1719	-1719	6.578
Imprenta de Billetes S.A. Madrid Fabricación de Billetes euro	20%	28.000	-	28.000	140.000	-	-	-2	-	140.000

1. Dentro del apartado de inversiones en empresas del grupo la Entidad dispone de una participación en la empresa Compañía Europea de Cospes, S. A. que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

La Entidad posee directamente, el 50 % de las participaciones en Compañía Europea de Cospes, S. A., sociedad de nacionalidad española dedicada a la fabricación y comercialización de cospes destinados a la acuñación de monedas. La Compañía Europea de Cospes, S. A. presenta en el ejercicio 2021 un volumen de negocio de 15.564 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado material e intangible no corriente neto de 989 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Compañía Europea de Cospes, S. A. dado que no existe control, al tratarse de una sociedad multigrupo, y, por lo tanto, no forman un grupo de sociedades según lo establecido por la legislación mercantil aplicable.

2. En este apartado, la Entidad también recoge la participación en la sociedad Imprenta de Billetes, S. A., que no cotiza en mercados organizados de valores.

La sociedad Imprenta de Billetes, S. A. inició su actividad el 1 de noviembre de 2015. Es medio propio del Banco de España y su objeto social es la producción de billetes euro, por encargo del Banco de España. La Entidad posee directamente el 20 % de las acciones de esta sociedad. Imprenta de Billetes, S. A. presenta en el ejercicio 2021 un volumen de negocio de 54.478 miles de euros y un valor total de inmovilizado no corriente neto de 109.550 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Imprenta de Billetes, S. A., dado que no mantiene control sobre la misma.

La participación en esta sociedad se ha reclasificado en el ejercicio 2017, dada la prórroga temporal e indefinida que sobre la citada participación establece la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017.

En el ejercicio 2021, la sociedad Imprenta de Billetes, S. A. ha realizado una nueva ampliación de capital y la Entidad ha suscrito el 20 % de la misma por un importe de 16.000 miles de euros.

9.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.2.1. Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los instrumentos de patrimonio de la Entidad, así como la información más significativa a cada una de las citadas fechas es la siguiente:

Ejercicio 2021

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac.	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	(5)	(1.325)	748	70	5.580

(*) Datos obtenidos de los estados financieros pendientes de auditar a la fecha indicada

Ejercicio 2020

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac.	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	(5)	(1.039)	280	(300)	5.496

(*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada

La sociedad J. Vilaseca, S. A. fue constituida el 9 de mayo de 1932 y su actividad principal es la fabricación de papel de alta calidad. En julio de 1991 la Entidad tomó una participación del 12,8 % del capital. Es una sociedad que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

En el año 2019 la sociedad J. Vilaseca, S. A. realizó una reducción de capital con una posterior ampliación de capital, con entrada de un nuevo socio dominante, como consecuencia de la cual la participación de la Entidad en el capital se redujo al 9,99 %.

9.2.2. Créditos a terceros

Este epígrafe "Créditos a terceros", dentro de inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2021 incluye los concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas.

La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años o hasta la edad prevista de jubilación, con la posibilidad de un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual del 3 %.

9.2.3. El epígrafe "Otros activos financieros"

Dentro de inversiones financieras a largo plazo, recoge el importe de la fianza entregada por la empresa Compañía Europea de Cospeles S. A. por el alquiler de una nave industrial depositada por la Entidad en la Comunidad de Madrid (véase Nota 16).

9.3. Información relativa al Balance

9.3.1. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los activos financieros distribuidos por clases y categorías es el siguiente (salvo inversiones en empresas del Grupo y Asociadas, efectivo y otros activos equivalentes y saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2021	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	417	417
- Instrumentos de patrimonio	-	684	-	684
- Corrección por deterioro instr. patrim.	-	(684)	-	(684)
- Créditos a terceros	-	-	278	278
- Otros activos financieros	-	-	139	139
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	27.182	27.182
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	100.011	100.011
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	-	-
- Otros activos financieros	-	-	100.011	100.011
Total Activos financieros	-	-	127.610	127.610

Ejercicio 2020	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	8.032	8.032
- Instrumentos de patrimonio	-	684	-	684
- Corrección por deterioro instr. patrim.	-	(684)	-	(684)
- Créditos a terceros	-	-	7.893	7.893
- Otros activos financieros	-	-	139	139
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	26.375	26.375
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	13	13
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	-	-
- Otros activos financieros	-	-	13	13
Total Activos financieros	-	-	34.420	34.420

9.3.2. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los pasivos financieros distribuidos por categorías y por clases es el siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas).

	2021	2020
	Débitos y otras partidas a pagar	
Provisiones a largo plazo	7.406	7.217
Deudas a largo plazo	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	138	138
Provisiones a corto plazo	936	2.089
Deudas a corto plazo	3.592	4.715
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.488	20.673
Total pasivos financieros	27.560	34.832

9.3.3. Clasificación por vencimientos

Atendiendo a los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros determinados o determinables, la clasificación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2021

Activos Financieros	Categoría	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Instrumentos de patrimonio	largo plazo						684	684
Corrección por deterioro	largo plazo						(684)	(684)
Créditos al personal	largo plazo		54	52	43	39	90	278
Fianzas	largo plazo						139	139
Clientes por ventas	largo plazo							-
Clientes por ventas	corto plazo	27.395						27.395
Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(554)						(554)
Clientes empresas grupo	corto plazo	75						75
Deudores varios	corto plazo	22						22
Personal	corto plazo	187						187
Créditos al personal	corto plazo	56						56
Fianzas	corto plazo	11						11
Inversiones financieras a corto plazo	corto plazo	-						-
Otros activos financieros	corto plazo	100.000						100.000
Total a corto plazo		127.192	-	-	-	-	-	127.192
Total a largo plazo		0	54	52	43	39	229	417

Ejercicio 2020

Activos Financieros	Categoría	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Instrumentos de patrimonio	largo plazo						684	684
Corrección por deterioro	largo plazo						(684)	(684)
Créditos al personal	largo plazo		49	49	41	37	128	304
Fianzas	largo plazo						139	139
Clientes por ventas	largo plazo			7.589				7.589
Clientes por ventas	corto plazo	26.932						26.932
Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(1.175)						(1.175)
Clientes empresas grupo	corto plazo	80					-	80
Deudores varios	corto plazo	44						44
Personal	corto plazo	184						184
Créditos al personal	corto plazo	55						55
Fianzas	corto plazo	13						13
Intereses devengados	corto plazo	-						-
Otros activos financieros	corto plazo	-						-
Total a corto plazo		26.133	-	-	-	-	-	26.133
Total a largo plazo		0	49	7.688	41	37	267	8.032

Ejercicio 2021

Pasivos Financieros	Categoría	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	401	373	153	113	2.382	3.422
Otras provisiones personal	largo plazo	-	1.876	951	484	255	268	3.834
Otras provisiones	largo plazo	-	-	73	-	-	77	150
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	138	138
Acreedores inmovilizado	corto plazo	2.348	-	-	-	-	-	2.348
Otras fianzas	corto plazo	1.238	-	-	-	-	-	1.238
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	936	-	-	-	-	-	936
Deudas con entidades crédito	corto plazo	6	-	-	-	-	-	6
Proveedores	corto plazo	10.547	-	-	-	-	-	10.547
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	571	-	-	-	-	-	571
Acreedores comerciales	corto plazo	1.918	-	-	-	-	-	1.918
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	507	-	-	-	-	-	507
Otras provisiones	corto plazo	1.632	-	-	-	-	-	1.632
Otros personal	corto plazo	4	-	-	-	-	-	4
Anticipos de deudores	corto plazo	309	-	-	-	-	-	309
Total a corto plazo		20.016	-	-	-	-	-	20.016
Total a largo plazo		-	2.277	1.397	637	368	2.865	7.544

Ejercicio 2020

Pasivos Financieros	Categoría	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	650	340	328	119	2.757	4.194
Otras provisiones personal	largo plazo	-	1.500	777	373	181	115	2.946
Otras provisiones	largo plazo	-	-	-	-	-	77	77
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	138	138
Acreedores inmovilizado	corto plazo	4.103	-	-	-	-	-	4.103
Otras fianzas	corto plazo	585	-	-	-	-	-	585
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	2.089	-	-	-	-	-	2.089
Deudas con entidades crédito	corto plazo	27	-	-	-	-	-	27
Proveedores	corto plazo	10.380	-	-	-	-	-	10.380
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	734	-	-	-	-	-	734
Acreedores comerciales	corto plazo	6.265	-	-	-	-	-	6.265
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	420	-	-	-	-	-	420
Otras provisiones	corto plazo	1.289	-	-	-	-	-	1.289
Otros personal	corto plazo	(10)	-	-	-	-	-	(10)
Anticipos de deudores	corto plazo	1.595	-	-	-	-	-	1.595
Total a corto plazo		27.477	-	-	-	-	-	27.477
Total a largo plazo		-	2.150	1.117	701	300	3.087	7.355

9.4. Información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

9.4.1. Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros para los ejercicios 2021 y 2020, son las siguientes:

Clases	2021			2020		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

9.4.2. Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación de tipo de interés efectivo por categoría de activo financiero para los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

	2021			2020		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Activos Financieros						
Créditos al personal	11	-	11	12	-	12
Créditos a empresas	228	(151)	77	-	(463)	(463)
Otros activos financieros	-	8	8	-	6	6
Total	239	(143)	96	12	(457)	(445)
Pasivos Financieros						
Obligaciones prestaciones al personal	-	-	-	10	-	10
Total	239	(143)	96	10	-	10

9.4.3. Los importes de las correcciones valorativas efectuadas en el ejercicio e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de los distintos instrumentos financieros para los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Clases	2021			2020		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Inversiones largo plazo	(2.776)	-	(2.776)	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	(2.776)	-	(2.776)	-	-	-
Operaciones comerciales	-	874	874	-	-	-
Créditos incobrables	-	(900)	(900)	-	-	-
Clientes	-	1.774	1.774	-	(523)	(523)
Total	(2.776)	874	(1.902)	-	(523)	(523)

10. EXISTENCIAS

La composición del epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente (miles de euros):

	2021			2020		
	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final
Comerciales	378	(153)	225	399	(183)	216
Materias primas y otros aprovisionamientos	33.322	(7.663)	25.659	35.773	(7.446)	28.327
Productos en curso y semiterminados	14.671	(1.614)	13.057	13.805	(1.556)	12.249
Productos terminados	18.931	(4.693)	14.238	12.012	(3.094)	8.918
Total	67.302	(14.123)	53.179	61.989	(12.279)	49.710

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 responden fundamentalmente a la disminución del valor neto realizable de diversos artículos como consecuencia de la baja rotación de los mismos.

10.1 Existencias en poder de terceros

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el importe de las existencias en poder de terceros ascendía a 407 miles de euros y 1.446 miles de euros respectivamente.

10.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 figuran incluidos en este epígrafe saldos de dudoso cobro por importe de 554 y 1.175 miles de euros respectivamente, totalmente provisionados. Así mismo, al cierre del ejercicio 2021 se reclasifica a corto plazo un importe de 8.051 miles de euros, correspondiente a un cliente institucional, para el que la expectativa de cobro era a un plazo superior a un año y que se espera cobrar a lo largo del ejercicio de 2022.

El movimiento durante los dos últimos ejercicios de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.443
Dotación del ejercicio 2020	1.086
Reversión del ejercicio 2020	(1.354)
Aplicación de provisiones 2020	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.175
Dotación del ejercicio 2021	571
Reversión del ejercicio 2021	(292)
Aplicación de provisiones 2021	(900)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	554

Los Administradores consideran que las correcciones valorativas constituidas, tanto en los créditos comerciales a largo como a corto plazo, son consistentes con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Entidad.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Tesorería	126.732	236.812
Total	126.732	236.812

El apartado de Tesorería recoge tanto los saldos en cuentas bancarias a la vista como en las cuentas de caja. Asimismo, recoge los activos líquidos equivalentes y los depósitos cuyo vencimiento en el momento de su adquisición no era superior a los tres meses.

En el activo del balance figura la partida "Otros activos financieros" dentro de inversiones financieras a corto plazo que recoge las imposiciones a plazo fijo con un vencimiento superior a los tres meses por un total de 100.000 miles de euros.

13. FONDOS PROPIOS

13.1. Capital

El capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

13.2. Reservas

13.2.1. Reservas estatutarias

La reserva estatutaria, establecida de acuerdo con el artículo 32 del Estatuto de la Entidad para garantizar su adecuado funcionamiento, procede de la distribución de resultados que eleva el Consejo de Administración a la aprobación de la persona responsable del ministerio de adscripción de la Entidad.

13.2.2. Reservas voluntarias

El saldo de estas reservas incluye las procedentes de la revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros (véase Nota 5), y 44.384 miles de euros de las acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo. No existen restricciones a la disponibilidad de estas reservas.

También incluye un importe de 3.378 miles de euros, correspondiente al impacto neto de efecto impositivo que tuvo la entrada en vigor del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Nuevo Plan General de Contabilidad en el ejercicio 2007. Estas reservas son de libre disposición.

Con fecha 5 de octubre de 2011 se llevó a cabo la extinción de la Fundación Real Casa de la Moneda y se incorporaron todos sus activos y pasivos al balance de la Entidad, así como los fondos propios generados hasta dicha fecha, que se encuentran registrados íntegramente en el epígrafe de "Reservas Voluntarias" y que totalizan 866 miles de euros.

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

14.1. Provisión premios de antigüedad

El convenio colectivo en vigor establece que los empleados de la Entidad, tras alcanzar ciertos años de permanencia, tienen derecho a una serie de retribuciones a largo plazo denominadas premios de antigüedad, consistentes en el pago de una sola vez de determinadas cantidades. La Entidad tiene registrada la provisión correspondiente para hacer frente a los pagos futuros derivados de este compromiso.

En los ejercicios 2020 y 2021 se han realizado las dotaciones relativas a los compromisos devengados en cada período con cargo a la cuenta de gastos de personal. El cálculo se ha realizado basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 1,5 % y el 1,5 % y una tasa de actualización del 0 % y del 0,5 % anual para 2021 y 2020. Al cierre del ejercicio 2013, la Entidad encargó estudios actuariales profesionales que permitieran validar para ese ejercicio las provisiones aplicadas sobre la base de los criterios citados. Los resultados no registraron diferencias significativas con respecto al cálculo empleado por la Entidad, por lo que se sigue aplicando el mismo sistema.

Al cierre del ejercicio 2021 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 505 miles de euros correspondientes a los premios de antigüedad y a las medallas que se entregarán en el año 2022 y 124 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.

Esta provisión se ha registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020: la parte correspondiente al devengo del premio dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados", y la parte de la seguridad social asociada en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales".

14.2. Otras provisiones

El epígrafe "Otras provisiones" recoge como partidas más importantes:

- De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo, el trabajador de la Entidad que estime que desempeña funciones de una categoría superior a aquella en la que se encuentre encuadrado, sin ocupar vacante de superior categoría y sin que le abonen las diferencias salariales, podrá reclamar el reconocimiento de dichas funciones. La Entidad provisiona este concepto sobre la base de estudios internos que consideran las tablas salariales aprobadas y el histórico de las valoraciones de las reclamaciones resueltas en los últimos ejercicios. La provisión correspondiente a revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende

a 3.834 miles de euros y 2.947 miles de euros, respectivamente. La dotación de esta provisión en el ejercicio, por importe de 1.045 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe de "Sueldos, salarios y asimilados".

- Al cierre del ejercicio 2021 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 76 miles de euros correspondientes a las revisiones que se estima que se van a resolver en 2022 y 22 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.
- Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se encontraban registrados unos importes de 150 y de 77 miles de euros correspondiente a la estimación efectuada por la Entidad para hacer frente a varios litigios derivados del desarrollo de su actividad.

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de este epígrafe del Pasivo del Balance de Situación es el siguiente:

	Provisión premios de antigüedad	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4.028	3.083	7.111
Dotaciones del ejercicio 2020	728	769	1.497
Aplicaciones del ejercicio 2020	(122)	(31)	(153)
Reversión del ejercicio 2020	-	(196)	(196)
Trasposos al pasivo corriente 2020	(440)	(602)	(1.042)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.194	3.023	7.217
Dotaciones del ejercicio 2021	263	1.119	1.382
Aplicaciones del ejercicio 2021	(29)	(60)	(89)
Reversión del ejercicio 2021	(376)	-	(376)
Trasposos al pasivo corriente 2021	(630)	(98)	(728)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	3.422	3.984	7.406

El Consejo de Administración y los asesores legales de la Entidad consideran que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de los procedimientos abiertos no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

15. DEUDAS A CORTO PLAZO

El desglose del epígrafe "Deudas a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Deudas con entidades de crédito	6	27
Intereses corto plazo deudas entidades crédito	6	27
Otros Pasivos Financieros	3.586	4.688
Proveedores de inmovilizado	2.348	4.103
Fianzas y depósitos recibidos	1.238	585
Total	3.592	4.715

16. PROVEEDORES, EMPRESAS MULTIGRUPO Y VINCULADAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Otros pasivos financieros		
Otras deudas		
Compañía Europea Cospeles, S. A.	495	584
J. Vilaseca, S. A.	76	150
Total	571	734

En la Nota 21.1 se incluye el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas.

Asimismo, en el ejercicio 2021 dentro del pasivo no corriente, en el epígrafe "Deudas a largo plazo empresas del grupo y asociadas", se encuentra registrada la fianza depositada por la Compañía Europea de Cospeles S. A. por el alquiler de una nave industrial.

17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.21
Activos por impuesto diferido	1.966	963	2.929
Otras deudas de las Administraciones Públicas		1	1
Hacienda Pública, deudora por criterio de caja y otros	-	-	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-	-
Total	1.966	964	2.930

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.21
Pasivos por impuesto corriente	-	1.811	1.811
Otras deudas con Administraciones Públicas		7.928	7.928
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	4.430	4.430
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.336	1.336
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	141	141
Organismos de la Seguridad Social	-	2.021	2.021
Total	-	9.739	9.739

Ejercicio 2020

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.20
Activos por impuesto diferido	2.327	1.052	3.379
Otras deudas de las Administraciones Públicas			
Hacienda Pública, deudora por criterio de caja y otros	-	-	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	255	255
Total	2.327	1.307	3.634

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.20
Pasivos por impuesto corriente	-	470	470
Otras deudas con Administraciones Públicas		5.419	5.419
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	2.026	2.026
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.379	1.379
Organismos de la Seguridad Social	-	2.014	2.014
Total	-	5.889	5.889

17.1. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2021 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades fiscales por el tratamiento fiscal otorgado a determinadas operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

17.2. Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de gravamen del 25 % sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de I+D+i. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	18.787		18.787
Impuesto sobre beneficios	6.816		6.816
Diferencias permanentes	2.858		2.858
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	3.848		3.848
Con origen ejercicios anteriores	-	(5.606)	(5.606)
Base imponible (resultado fiscal)	32.309	(5.606)	26.703
Cuota íntegra (25%)	8.077	(1.401)	6.676
Deducciones fiscales aplicadas		(310)	(310)
Cuota líquida	8.077	(1.711)	6.366
Retenciones y pagos a cuenta		(4.555)	(4.555)
Importe a ingresar (a devolver)	8.077	(6.266)	1.811

Ejercicio 2020

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	22.118		22.118
Impuesto sobre beneficios	6.770		6.770
Diferencias permanentes	304		304
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	4.207	-	4.207
Con origen ejercicios anteriores	-	(3.123)	(3.123)
Base imponible (resultado fiscal)	33.399	(3.123)	30.276
Cuota íntegra (25%)	8.350	(781)	7.569
Deducciones fiscales aplicadas		(534)	(534)
Cuota líquida	8.350	(1.315)	7.035
Retenciones y pagos a cuenta		(6.565)	(6.565)
Importe a ingresar (a devolver)	8.350	(7.880)	470

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es como sigue (en miles de euros):

Miles de euros	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS		
Impuesto corriente	6.366	7.034
Impuesto diferido	450	(264)
Gasto por impuesto sobre sociedades	6.816	6.770

17.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la composición y movimiento de estos epígrafes del balance de situación adjunto es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Saldo al 31.12.20	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.21
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	638	234	(638)	-	234
Premios Personal	1.176	294	(386)	-	1.084
Atrasos Personal	887	287	(40)	-	1.134
Amortizaciones	225	-	(50)	(10)	165
Deterioro cuentas a cobrar	278	130	(289)	-	119
Deterioro inversiones financieras	171	-	-	-	171
Otros	4	18	-	-	22
Total	3.379	963	(1.403)	(10)	2.929

Ejercicio 2020

	Saldo al 31.12.19	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.20
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	324	404	(90)	-	638
Premios Personal	1.092	193	(109)	-	1.176
Atrasos Personal	863	192	(168)	-	887
Amortizaciones	339	-	(107)	(7)	225
Deterioro cuentas a cobrar	322	263	(307)	-	278
Deterioro inversiones financieras	171	-	-	-	171
Otros	4	-	-	-	4
Total	3.115	1.052	(781)	(7)	3.379

Las diferencias temporarias se originan como consecuencia, principalmente, de la recuperación de amortizaciones por las medidas provisionales aplicadas para los años 2013 y 2014, de la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y de las provisiones para premios al personal y de otras provisiones para riesgos y gastos.

Las diferencias permanentes positivas se componen de aquellos gastos que la normativa fiscal no permite deducir de la base imponible del impuesto. En el ejercicio 2021 destaca el deterioro de valor de acciones de la participada Cecosa.

De la totalidad de activos diferidos registrados al cierre del ejercicio 2021 se estima que revertirá durante el ejercicio 2022 un importe de 1.200 miles de euros.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2021 se han ajustado los activos por impuestos diferidos como consecuencia de la modificación en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del tipo impositivo a aplicar en el impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2016 y posteriores, lo que ha supuesto una reducción de los mismos de 10 miles de euros.

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 clasificada por segmento de actividad es la siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	2021	2020
Artes Gráficas	135.163	141.005
Metales	37.454	44.914
Papel	26.484	28.741
Servicios	32.285	30.039
Otros	2.853	2.535
Total	234.239	247.234

Por otro lado, se presenta a continuación la distribución geográfica de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020
Nacional	219.047	228.760
Unión Europea	4.649	6.293
Resto Mundo	10.543	12.181
Total	234.239	247.234

Con la finalidad de hacer comparables las cifras del ejercicio 2020 con las del ejercicio actual, se ha reducido la cifra de servicios nacionales en 789 miles de euros reclasificando este importe, correspondiente al arrendamiento de inmuebles, al apartado de otros ingresos de explotación por no considerarse actividad principal de la Entidad.

18.2. Aprovisionamientos

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente (en miles de euros):

	2021			2020		
	Compras	Variación de existencias	Total consumos	Compras	Variación de existencias	Total consumos
Mercaderías	679	(9)	670	493	80	573
Materias primas y otros aprovisionamientos	73.331	2.668	75.999	66.902	5.460	72.362
Total	74.010	2.659	76.669	67.395	4.797	72.935

El detalle de las compras de los ejercicios 2021 y 2020 en función de su origen es el siguiente:

	2021	2020
Nacionales	31.429	27.138
Adquisiciones intracomunitarias	34.833	27.698
Importaciones	7.748	12.559
Total	74.010	67.395

18.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de explotación consideradas no reintegrables e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 han sido:

Origen	2021			2020		
	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados
Explotación	Estatad	166	166	Estatad	100	100
Explotación	U.E.	206	206	U.E.	-	-
Total		372	372		100	100

Las subvenciones estatales recibidas en el ejercicio 2021 corresponden a gastos de formación del personal.

Los Administradores de la Entidad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

La Entidad no aplica la Orden EHA/733/2010, referida a subvenciones obtenidas para adquirir un activo o para su construcción, mejora y renovación del mismo, al no haber recibido ninguna subvención de las recogidas en la citada orden.

18.4. Gastos de Personal

La composición del epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Sueldos y salarios	51.126	50.655
Indemnizaciones	69	82
Total	51.195	50.737

La composición del epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente :

	2021	2020
Seguridad social a cargo de la empresa	16.429	16.825
Otros gastos sociales	1.552	2.512
Total	17.981	19.337

La partida "Otros gastos sociales" incluye entre otros conceptos los gastos de formación del personal y la prima de un seguro médico.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han efectuado aportaciones al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, al no fijarse ninguna cuantía en los Presupuestos Generales del Estado de los citados ejercicios.

El **número medio de empleados** durante los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría	2021	2020
Dirección General	1	1
Direcciones y Jefaturas de Servicio	38	37
Personal técnico y similares	465	470
Personal administrativo y auxiliar	130	128
Personal obrero y subalterno	613	668
Total	1.247	1.304

La distribución por sexos de **la plantilla al 31 de diciembre de 2021 y 2020** es la siguiente:

Categoría	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	-	1	1	-	1	1
Direcciones y Jefaturas de servicio	29	9	38	33	5	38
Personal técnico y similares	354	105	459	351	113	464
Personal administrativo y auxiliar	76	56	132	70	52	122
Personal obrero y subalterno	501	114	615	549	109	658
Total	960	285	1.245	1.003	280	1.283

El Consejo de Administración de la Entidad al cierre del ejercicio 2021 está compuesto por la presidenta y quince vocales, de los cuales nueve son mujeres y siete hombres.

18.5. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	2021	2020
Arrendamientos y cánones	937	1.282
Reparaciones y conservación	6.592	6.898
Servicios de profesionales independientes	6.563	6.168
Transportes	1.031	1.911
Primas de seguros	389	402
Servicios bancarios y similares	1.131	927
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.048	1.575
Suministros	3.330	3.679
Otros gastos	22.983	22.946
Total	44.004	45.788

En este epígrafe se incluyen los conceptos involucrados en la autorización especial de uso de las instalaciones de la FNMT-RCM, así como los previstos en el Convenio de Colaboración suscrito con Imprenta de Billetes, S. A. del que se beneficia esta sociedad. Estos conceptos se facturan con posterioridad a la citada sociedad.

18.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente (en miles de euros):

PROVISIÓN	2021	2020
Pérdidas por créditos incobrables	(900)	-
Dotación por devoluciones de clientes	(936)	(1.151)
Reversión por devoluciones de clientes	2.089	360
Dotación deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	(571)	(1.086)
Reversión deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	1.192	1.354
TOTAL	874	(523)

18.7. Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2021 y 2020 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente (en miles de euros):

	2021		2020	
	De terceros	Total	De terceros	Total
Diferencias de cambio				
Positivas	86	86	1	1
Negativas	(163)	(163)	(382)	(382)
Total	(77)	(77)	(381)	(381)

19. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021					2020				
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos Suizos	Otras	Total	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos Suizos	Otras	Total
Compras	188	10	5.209	2	5.409	1.942	95	5.820	-	7.857
Servicios recibidos	191	15	5	6	217	189	10	4	7	210
Ventas	667	-	-	-	667	1.142	-	-	-	1.142
Total	1.046	25	5.214	8	6.293	3.273	105	5.824	7	9.209

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021					2020				
	Dólares americanos	Francos Suizos	Libras Esterlinas	Yen japonés	Total	Dólares americanos	Francos suizos	Yen japonés	Libras esterlinas	Total
Activo										
Deudores y otras cuentas a cobrar	202	-	-	-	202	18	-	-	-	18
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.132	-	-	-	1.132	725	-	-	-	725
Pasivo										
Anticipos a acreedores	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(41)	-	-	(5)	(46)	(58)	(302)	(4)	-	(364)
Total	1.293	-	-	(5)	1.288	685	(302)	(4)	9	388

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2021 y 2020 por clases de instrumentos financieros es el siguiente (en miles de euros):

	2021			2020		
	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2021	Total	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2020	Total
Activo						
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	10	10	16	1	17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	66	66	144	-	144
Pasivo						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(159)	6	(153)	213	7	220
Total	(159)	82	(77)	373	8	381

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se pudiera producir sobre el medioambiente.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los principales activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio son los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2021
Depuradora Preimpresión	276	(276)	-
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.562)	-
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.965	(7.324)	2.641
Inversiones asociadas a fabricación de papel	44.944	(22.586)	22.358
Total	56.747	(31.748)	24.999

Ejercicio 2020

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2020
Depuradora Preimpresión	276	(275)	1
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.559)	3
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.965	(6.931)	3.034
Inversiones asociadas a fabricación de papel	43.733	(20.555)	23.178
Total	55.536	(29.320)	26.216

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratadas pólizas de seguro, así como planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

21.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la FNMT-RCM, además de las entidades multi-grupo y vinculadas, los Administradores, el personal de Alta Dirección de la Entidad (incluidos sus familiares cercanos) y aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

No se consideran partes vinculadas las controladas o influidas de forma significativa por la Administración Pública estatal. Todas las operaciones con estas entidades se realizan en condiciones normales de mercado, salvo que dichas condiciones vengan impuestas por una regulación específica.

No existen saldos deudores o acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Entidad diferentes de las incluidas en la Nota 16.

Asimismo, el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	2021		2020	
	Compañía Europea de Cosepes S. A.	IMBISA	Compañía Europea de Cosepes S. A.	IMBISA
INGRESOS				
Venta de productos	-	20.519	118	19.823
Prestación de servicios	-	5.403	-	6.247
Otros ingresos de explotación	762	-	789	-
GASTOS				
Compras de materias primas	5.210	-	12.995	-

Las operaciones con partes vinculadas y empresas asociadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2021 y 2020 son propias del tráfico ordinario de la Entidad y se han realizado de acuerdo a la legislación vigente. Las transacciones más significativas son las siguientes:

- Compras de materias primas (cosepes) a la entidad Compañía Europea de Cosepes, S. A.
- Contratos de arrendamiento de nave industrial con Compañía Europea de Cosepes, S. A. Los ingresos derivados de dichos contratos figuran incluidos en la partida "Otros Ingresos de Explotación" del cuadro anterior.

- Ventas de productos y materiales auxiliares a Compañía Europea de Copeles, S. A. y a Imprenta de Billetes, S. A.
- Venta de papel para billetes a Imprenta de Billetes, S. A.
- Repercusión a Imprenta de Billetes, S. A. del canon establecido por el uso para fines públicos de determinadas instalaciones en el edificio de la FNMT-RCM en régimen de autorización especial de uso, así como la dotación a Imprenta de Billetes, S. A. de los recursos materiales y servicios comunes necesarios para la producción del billete euro, recogida en el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas entidades.

21.2. Información relativa a Administradores y personal directivo

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos durante los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 3.404 miles de euros y 3.219 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto retributivo	2021				2020			
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total
Retribución fija	168	544	2.692	3.404	161	563	2.495	3.219

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los Administradores no han tenido concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

21.3. Otra información referente a los Administradores

El régimen jurídico de los consejeros que integran el Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza no mercantil de la misma, es el previsto para este tipo de entidades en la normativa aplicable al Sector Público y, en especial la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y el Estatuto de la institución, aprobado por el Real Decreto 1.114/1999, de 25 de junio, modificado, a su vez, por el Real Decreto 199/2009, de 23 de febrero, por el Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo; y por el Real Decreto 336/2014 de 9 de mayo. Asimismo, por el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (artículo 1 y 5) por el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (artículo 4 y disposición adicional tercera) y por el Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

De acuerdo con el régimen jurídico señalado, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de incompatibilidad y conflictos de intereses de conformidad con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las; Administraciones Públicas con la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades; y con la Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, por lo que no serán de aplicación las normas mercantiles para los administradores de las sociedades de capital, previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y, específicamente, a consecuencia de la designación de la FNMT-RCM como emisor autorizado de identificadores para el sistema de trazabilidad de los productos de tabaco, por Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las normas técnicas relativas a la trazabilidad y las medidas de seguridad de los productos del tabaco, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de inexistencia de conflictos de interés con la industria del tabaco por el artículo 35.2.c) del Reglamento de ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco.

Por consiguiente, de acuerdo con la normativa especial citada, ni los consejeros ni personas vinculadas a ellos realizan actividades o tienen participaciones u ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades de las previstas en los fines regulados en el Estatuto de la Entidad, ni han participado en estructuras de empresas de la industria del tabaco durante los cinco últimos años, ni poseen acciones ni participaciones en programas privados de pensiones, ni intereses pecuniarios o no pecuniarios relacionados con la industria del tabaco.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1. Política y gestión de riesgos

22.1.1. Riesgo de mercado

Por la condición de la FNMT-RCM, de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entidades y organismos públicos vinculados o dependientes, y de los poderes adjudicadores públicos autonómicos y locales; y por su catálogo de productos, de primera necesidad y con una demanda muy estable, se considera que la Entidad no se encuentra sometida a posibles factores de riesgo relevantes relacionados con la volatilidad del mercado.

22.1.2. Riesgo de liquidez

La Entidad mantiene una política de liquidez suficiente para soportar las necesidades previstas, de acuerdo al flujo habitual de cobros y pagos.

22.1.3. Riesgo de crédito

Con carácter general, la FNMT-RCM mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada su actividad de prestación de servicio público no tiene un riesgo significativo por las cuentas a cobrar que puedan originarse, más allá del posible retraso en los cobros.

22.1.4. Riesgos laborales

La política de prevención de riesgos laborales, el esfuerzo y los recursos dedicados a ella y el cumplimiento de la legislación relativa a este ítem permiten considerar la inexistencia de riesgos significativos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

22.1.5. Riesgos medioambientales

El cumplimiento de la legislación vigente y la política de la Entidad en cuestiones medioambientales motivan la consideración de que no existen riesgos significativos en este área.

22.1.6. Riesgos informáticos

Las medidas de seguridad adoptadas, así como los recursos destinados permiten evaluar como poco probables los riesgos relativos a la vulnerabilidad de los sistemas de información.

22.2. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el detalle de los avales presentados ante las diversas entidades y gestionados a través de entidades financieras es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

Concepto	Importe	Ámbito
Venta productos	4.526	Nacional
Venta Productos Exportación	759	Internacional
Total	5.285	

Ejercicio 2020

Concepto	Importe	Ámbito
Venta productos	2.960	Nacional
Venta Productos Exportación	6.394	Internacional
Total	9.354	

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la empresa tenía depositadas garantías en metálico por un importe de 150 y 152 miles de euros respectivamente.

Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

22.3. Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

La auditoría de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.

22.4. Información sobre aplazamientos de pago realizados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio total de pago a proveedores	15,17	17,20
Periodo medio de operaciones pagadas	14,56	17,88
Periodo medio de operaciones pendientes de pago	30,19	5,84
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	138.532	124.781
Total pagos pendientes	5.584	7.446

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestación de servicios devengadas.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las

partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" y "Proveedores empresas multigrupo y vinculadas" del pasivo corriente del balance de situación. Los aplazamientos en los pagos por encima del máximo legal permitido están motivados, principalmente, por las diferencias surgidas con los proveedores en las condiciones pactadas en los suministros y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

23. CONDICIÓN DE MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS VINCULADOS O DEPENDIENTES DE LA MISMA

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 32.2, regula los requisitos que deben cumplir los medios propios personificados de las distintas Administraciones Públicas. En particular, recoge en su letra b) el referente a la ejecución de la parte esencial de su actividad en el ejercicio de los cometidos conferidos por el poder adjudicador, concretando tal requisito en más del 80 % de las actividades que lleve a cabo.

Para efectuar el cálculo del indicador de actividad del trienio 2019-2021 se han incluido junto con las ventas totales de cada uno de los ejercicios las subvenciones recibidas y se han eliminado los ingresos por alquileres al no formar parte de la actividad principal de la Entidad. De acuerdo con este criterio, los datos reales de porcentaje de actividad son los siguientes:

Real	2019	2020	2021	TOTAL TRIENIO
Ventas totales	261.510.699	247.234.129	234.238.773	742.983.601
Ventas medio propio	213.156.325	199.570.970	193.810.303	606.537.598
Porcentaje medio propio/total	81,37%	80,69%	82,61%	81,54%

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos que requieran modificación de la información contenida en esta memoria ni que afecte a la evolución de la Entidad.

**INFORME
DE GESTIÓN
AÑO 2021**

Durante el año 2021 la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, como medio propio de la Administración, ha afianzado su papel de prestadora de servicios públicos sin olvidar su colaboración con entidades privadas con el fin de consolidar su reconocimiento como empresa líder en el suministro de bienes y servicios de alta calidad y seguridad, y punteros en nuevas tecnologías.

El ejercicio 2021 ha mantenido un entorno de inestabilidad importante en la economía por las consecuencias de la COVID-19, el cambio en los patrones de consumo y trabajo y la aparición de nuevas amenazas y la intensificación de otras ya existentes: nuevos conflictos internacionales, problemas en el comercio mundial que impactan en las cadenas de aprovisionamientos y la intensificación de ataques y delitos informáticos. No obstante, el impacto que estas situaciones han tenido en la actividad de la Entidad durante 2021 ha sido limitado.

Por otra parte, la Entidad ha mantenido una importante actividad relacionada con el impulso de servicios tecnológicos horizontales para las Administraciones Públicas en el marco de los programas y medidas del Gobierno y de la Unión Europea para la digitalización de la economía. A este respecto caben destacar dos tipos de actividades: las primeras engloban la evolución tecnológica de productos y servicios ya existentes destinados a clientes tradicionales de la Entidad, y las segundas contemplan nuevas plataformas horizontales para las Administraciones Públicas relacionadas con nuevos modelos de identidad, sistemas de *on boarding* digital, etc.

Un proyecto especialmente destacable iniciado en 2021 ha sido el diseño y creación de un Centro Tecnológico en las instalaciones de la Fábrica de Papel, impulsando y diversificando este tipo de actividades en el centro de trabajo de Burgos.

En este ejercicio se han generado unos resultados positivos de 18,8 millones de euros, cifra inferior a la del año anterior, en el que se alcanzaron los 22 millones de euros. Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 son los siguientes:

- El importe de la cifra de negocios ha alcanzado los 234 millones de euros, un 5 % inferior a la del año 2020. Esta disminución se debe principalmente a la reducción del programa de fabricación de moneda circulada y a las menores entregas de pasaportes. Como contrapartida destaca el aumento de los servicios de certificación, y también se ha iniciado la venta de una nueva moneda de inversión que está teniendo gran aceptación.
- En cuanto a los gastos de explotación, el aprovisionamiento ha sido superior al del ejercicio 2020 debido a los aumentos de precios de materias primas generados por la inestabilidad de los mercados y a la nueva moneda de inversión, cuyo aprovisionamiento tiene un gran peso en el precio de venta.

- Los gastos de personal han sido inferiores a los del ejercicio anterior debido a la disminución de la plantilla media en 57 personas como consecuencia de jubilaciones no reemplazadas. En 2021 el número medio de empleados fue de 1.247 personas, de las cuales 289 fueron mujeres y 958 hombres. A pesar del desequilibrio, en 2021 ha aumentado ligeramente el porcentaje de participación femenina en la plantilla.
- En los servicios exteriores destaca su disminución en un 4 % respecto a 2020. Ello es fruto de las políticas de contención del gasto, que han contrarrestado el aumento de facturación por este concepto.
- Las amortizaciones han sido superiores en un 6 % a las del ejercicio anterior debido a la mayor actividad ya que en 2020 se produjo una parada a consecuencia del confinamiento por la COVID-19 en la que, durante un corto periodo, solo se mantuvieron las actividades esenciales.
- El *cash-flow* generado ha permitido realizar las inversiones necesarias para afianzar el objetivo de servicio público, proporcionando altos estándares de calidad, seguridad y tecnología. Las inversiones efectuadas en el ejercicio 2021 han alcanzado los 8 millones de euros, destacando las realizadas en maquinaria, instalaciones de seguridad y las relacionadas con nuevas tecnologías.

Para el año 2022 se han previsto unas ventas de 262,9 millones de euros y unos resultados después de impuestos de 15,7 millones de euros.

Como empresa alineada con el cumplimiento de la Agenda 2030 hay que señalar sus objetivos integrados en el Plan de Empresa 2021-2023, en los que destacan el compromiso en la eliminación de todo tipo de discriminación mediante políticas activas de igualdad de género y su fuerte apuesta por la innovación, ofreciendo nuevas alternativas digitales a la ciudadanía. La FNMT-RCM incorpora en sus contrataciones criterios sociales y medioambientales, y facilita el acceso a la contratación pública a las pequeñas y medianas empresas, así como a empresas de economía social. También destaca su responsabilidad como empresa para que el impacto en el entorno sea menor cada día, fomentando el consumo responsable y la eliminación de residuos y el reciclaje.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad, destacar que la inestabilidad de los mercados se está acentuando durante el ejercicio 2022 dando lugar a precios muy elevados sobre todo en la energía y los metales e incluso escasez de algunas materias primas. Aun así, se prevé que la sólida estructura financiera de la empresa puede hacer frente a estas circunstancias, y se considera que no se darán hechos relevantes que impidan la consecución tanto de los ingresos como de los beneficios previstos.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid, España

Tel.: +34 91 566 66 65 - Fax: +34 91 504 29 43

www.fnmt.es - info@fnmt.es